



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 20 DIC 2013

RES. DECECO N° 1149.13

VISTO:

La Resolución R N° 1004/13, mediante la cual la Universidad Nacional de Salta adhiere al asueto administrativo en el ámbito del RECTORADO, fijado para la Administración Pública Nacional para los días 24, 26 y 31 de diciembre de 2013, por la celebración de las tradicionales fiestas de NAVIDAD y AÑO NUEVO; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se invita a las distintas dependencias de la Universidad a tomar igual medida.

POR ELLO:

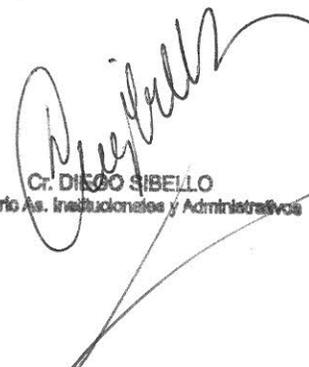
En uso de las atribuciones que le son propias,

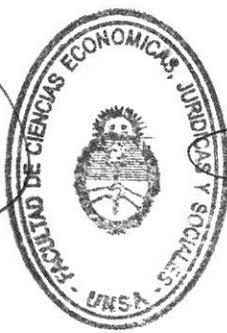
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar asueto administrativo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, los días 24, 26 y 31 de diciembre de 2013, con motivo la celebración de las tradicionales fiestas de NAVIDAD y AÑO NUEVO.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativas



Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO